

## **‘Normalidad’ en la economía, hasta 2023**

El Financiero

Viernes 23 de octubre de 2020

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en voz del subsecretario Gabriel Yorio, reconoció por primera vez que la economía mexicana tardará de 2 a 3 años en recuperar su nivel prepandemia.

Al participar en el Foro de Mercado de Capitales e Inversión organizado por LatinFinance, Yorio indicó que el 2020 cerrará con una caída de entre 7 y 9 por ciento, lo que dará un rebote técnico en 2021 del orden de 4 por ciento; sin embargo, aclaró que el repunte esperado para el próximo año no implica que el país habrá regresado al tamaño que tenía la economía en 2019.

A pregunta expresa sobre cuánto tiempo tomará a la economía retornar a su tamaño prepandemia, Yorio respondió que se tiene que ser realista en cuanto al tiempo que tardará la economía en recuperarse, ya que hay riesgos asociados a la interrupción de la apertura económica y a la misma evolución de la pandemia.

“Lo que diría es que va a depender de esa rapidez y de ese ritmo, va a depender del ritmo de control de la pandemia, pero digamos que si la tendencia se mantiene como hemos estado analizando en nuestros modelos econométricos con información de alta frecuencia y otra información que hemos estado intercambiando con varios analistas, es probable que nos tardemos 2 o 3 años en alcanzar los niveles que teníamos en el 2019”, admitió.

Yorio dijo que en los siguientes años la economía no tendrá el mismo tamaño que permita el mismo nivel de recaudación y de gasto, por lo que el reto hacia delante será mantener finanzas públicas sanas y no contraer el gasto público.

“También evitar tener medidas procíclicas como incrementar impuestos en una situación como la actual creemos que no es conveniente, lo que necesitamos es una economía con menos cargas, y contraer el gasto prácticamente también podría acentuar alguna caída de la economía o interrumpir la recuperación. Entonces, sí estamos pensando que va a tomar dos o tres años si se mantiene la tendencia”, previó.

En más, el subsecretario también fue cuestionado sobre la posibilidad de tomar deuda para enfrentar la crisis económica, a lo que contestó que, si bien se ido abaratando la tasa de interés e incluso habría algo de margen para contratarla, “no es una opción porque tenemos restricciones legales, solo podemos contratar deuda si es para infraestructura, si el destino de la deuda fuera otro, tendríamos que cambiar la Constitución o pedir autorización al Congreso”.